

## CONVOCATORIA PARA EL BENEFICIO DE 5 BECAS DE 45% DE DESCUENTO EN CURSOS EN FRANCÉS

### DOCUMENTOS A PRESENTAR

Por el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional que, **LA ALIANZA FRANCESA DE LIMA Y LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA** han renovado el 15 de febrero del presente año, nuestra comunidad universitaria cuenta con el beneficio de cinco becas, con el 45% de descuento sobre el costo normal **en los cursos de francés —regulares o sabatinos— para los estudiantes regulares destacados con matrícula vigente.**

Los estudiantes de grado interesados en postular al beneficio de dichas becas deberán estar matriculados entre el **SEGUNDO** y el **PENÚLTIMO** semestre académico de su carrera profesional y deberán presentar en la Oficina de Relaciones Universitarias, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, un expediente que contenga los documentos siguientes:

1. **Formulario de postulación** debidamente llenado.  
[Formulario de postulación](#)
2. **Carta de motivación**, dirigida a la doctora Sandra Negro Tua, en la que el estudiante expondrá los motivos de su interés por estudiar el idioma francés.
3. **Carta de compromiso**, donde el estudiante se compromete a cumplir con el Reglamento del estudiante de la Alianza Francesa de Lima, el mismo que está disponible en:  
<http://alianzafrancesa.org.pe/documentos/2016/05/Reglamento-del-Estudiante.pdf>  
[Carta de Compromiso](#)
4. **Registro histórico de notas** del estudiante, descargado de intranet y sellado por la Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad de procedencia.
5. **Fotocopia del consolidado de matrícula.**

#### Requisitos formales de presentación del expediente:

- Debe presentarse en un cuadernillo con espiral y con la carátula transparente. Los expedientes incompletos no serán evaluados.
- La primera página deberá contener el índice de los documentos presentados, debidamente numerados y en el mismo orden que el señalado en el acápite anterior.
- No habrá plazos adicionales para completar los expedientes entregados incompletos.

Cualquier duda o consulta, comunicarse con la Mg. Regina Osoreo al correo [rosores.urp@gmail.com](mailto:rosores.urp@gmail.com) o al teléfono 70 800 00, anexo 0262.

**Dra. Sandra Negro Tua**  
Directora de Relaciones Universitarias